

Concejal  
Gabriel Noroña  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Gobierno Parroquial de Llano Chico, a la vez aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Por medio del presente pongo a su conocimiento que la Administración Zonal Calderón nos ha negado la ejecución de la obra de mejoramiento vial de la calle Álvaro del barrio La Libertad a ejecutarse con el Fondo de Desarrollo Rural.

Por lo antes indicado solicito a usted cordialmente nos ayude con el proceso correspondiente de factibilidad para que esta obra sea considerada dentro de lo priorizado por el Consejo de Planificación.

Esperando tener una pronta respuesta positiva al requerimiento, expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente;



Sr. Rodrigo Pilatuña  
PRESIDENTE DEL GAD DE LLANO CHICO

CI: 171548208-7

Telf.: 0999865913

[llanochico.presidencia@gmail.com](mailto:llanochico.presidencia@gmail.com)



